



## Abierto el plazo para que los profesores universitarios soliciten su evaluación

L.G.

La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (Acsucyl) publicó ayer en el Boletín Oficial de Castilla y León (Bocyl) la convocatoria del proceso de evaluación de las figuras de profesor ayudante doctor, profesor contratado doctor y profesorado doctor de las universidades privadas, previo a la contratación por parte de las universidades de la Comunidad.

Como novedad, se han renovado los modelos de documentación que deben presentar los interesados y, con respecto a los méritos, solo se valorarán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes y que puedan ser acreditados.

Además, se han simplificado las opciones de evaluación a dos: una primera para la figura de profesor ayudante doctor y, una segunda en la que se agrupa el proceso de evaluación para las figuras de profesor contratado doctor y profesor de universidad privada doctor, evitando que los interesados en estas dos últimas figuras tengan que duplicar solicitudes.

La convocatoria estará abierta desde el regreso de las vacaciones estivales de agosto, el 1 de septiembre, y hasta el 31 de octubre.